EXCELSIOR

05/11/24

OPINIÓN





Sentencia inacatable

La Suprema Corte discutirá hoy el proyecto de sentencia del ministro Juan Luis González Alcántara que invalida, parcialmente, la reforma judicial. Entre otras cosas, el proyecto propone que se elija a ministros e integrantes de la Sala Superior del Tribunal Electoral, pero no a jueces y magistrados.

Se prevé una votación de 8 a 3 a favor del proyecto, aunque sabemos que ha habido negociaciones directas de **Adán** Augusto López Hernández, coordinador de la bancada de Morena en el Senado, con los togados que respaldan el proyecto. Se habla de que tres de los ocho habrían modificado su postura. Veremos...

En el escenario de que los ocho ministros validaran el proyecto de **González Alcántara**, de todos modos la sentencia es inacatable.

Al oficialismo le importa un comino que eso implique la ruptura del Estado de derecho y la desaparición de la división de poderes. Cuentan con el Ejército y la Guardia Nacional para hacer cumplir las órdenes de Claudia Sheinbaum.

Y la comandanta en jefa de las Fuerzas Armadas ya decidió. Escribió en X: "No se puede negociar lo que ya ha decidido el pueblo y lo que es Constitución. Las y los mexicanos elegirán impartidores de justicia". Sheinbaum llegó ayer al extremo de acusar a la Corte de provocar un problema constitucional al recibir amparos de los partidos que, según ella, no tienen personalidad jurídica para presentarlos.

Va una pregunta. ¿No fue el oficialismo el que propuso disolver el Poder Judicial tal como lo conocemos para elegir jueces, magistrados y ministros a modo? Es pregunta.

¿Usted es tan ingenuo de creerse el cuento de que van a "democratizar" el Poder Judicial y a acabar con la corrupción? Es otra pregunta.

Sheinbaum insiste en que lo que quiere hacer la Corte es "legislar" para cambiar lo que ya es una resolución del constituyente. "Se está sobrepasando en sus funciones", afirmó.

La Presidenta dijo que su gobierno tiene un plan que no pone en riesgo nada, sea que decidan a favor o que decidan en contra. No dio detalles, pero nos atrevemos a adelantar que, sea cual fuere el voto de los ministros, la elección de los iuzgadores va.

Y mientras **Adán** intentó el camino de la negociación con el grupo de los ocho ministros que renunciaron, Noroña, presidente de la Mesa Directiva, los descalifica en forma grosera.

"Hay un grupo de ministros y ministras que están a un milímetro de acabar en el basurero de la historia escribiendo una de las más lamentables páginas, porque nos señalan que estamos en una crisis generada por nosotros y está generada por ellos", dijo.

El hombre repartió copias de las ocho cartas de renuncia de los ministros(as). Sólo **Alberto Pérez Dayán** y **González** Alcántara la dirigieron a Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva del Senado.

Los demás, incluida la de Norma Piña, la dirigen a la Mesa Directiva o, en el caso de **Margarita Ríos Farjat**, al Senado.

"Digan mi nombre, escriban mi nombre, bellacos", exigió Noroña.

Noroña se fue con todo en contra de González Alcántara y ministros que lo apoyan.

Preguntó: "¿Por qué elegir a los ministros y ministras y a los jueces no?, ¿por qué elegir a los de la Sala Superior del Tribunal Electoral y a los magistrados y magistradas no? ¿De dónde sacan semejante disparate González Alcántara y los ministros y ministras que apoyarán eso? ¿Dónde estudiaron derecho?".

-¿Y tú dónde estudiaste derecho? —le preguntamos.

-Yo estudio derecho como lo hago todo en la vida, de manera autodidacta, y soy mucho más serio que los ministros de la Corte.

No se ría. Eso dijo.

* En las cartas que enviaron al Senado los ocho ministros, salvo **Luis María Aguilar**, que se va a fin de mes, renuncian al cargo y declinan participar en la elección de ministros.

No están de acuerdo con el cambio a la Constitución que los obliga a salir antes del periodo para el que fueron electos por el Senado. Dos cartas que me llamaron la atención. La de Margarita Ríos Farjat y la de Jorge Mario Pardo Rebolledo.

Dice la ministra: "La reforma impone una disyuntiva que considero impropia: que se presente una denuncia, pero se permanezca en el cargo por unos meses más, a fin de preservar derechos, o permanecer en ese cargo por unos meses más, sin renunciar a éste, pero sí a lo que se tiene derecho", escribió Ríos Farjat, quien renunció a su haber de retiro.

Y el ministro: "Rechazo enérgicamente las injurias, insultos, infundios de los que he sido objeto como integrante de la SCJN, sostengo la relevancia que tiene la carrera judicial en la impartición de justicia...".

* Dan pena los tres magistrados del Tribunal Electoral que todo le votan a Morena. Me refiero a Mónica Soto, Alfredo Fuentes y Felipe de la Mata. Se negaron a dar su opinión al ministro **González Alcántara** sobre la reforma judicial, no vaya a ser que alguien se moleste en Palacio Nacional. Otra vez dejaron en minoría a la magistrada Janine Otálora y a Reyes Rodríguez, quienes sí querían opinar.